



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000981**

**VP-NNM-LIC-213-2019**

**CS-325 – "SERVICIO DE MANTENCIOAN, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIONES MENORES  
INTERIOR MINA"**

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**AGOSTO 2019**

CS-325 SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIONES MENORES  
INTERIOR MINA  
PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA

## Contenido

<b>1. DISPOSICIONES GENERALES</b> .....	<b>3</b>
<b>2. ENCARGO A LICITAR</b> .....	<b>3</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....	4
2.3. Recursos en Obra .....	6
<b>3. Plazo de ejecución de las Obras</b> .....	<b>8</b>
<b>4. Modalidad de Contrato</b> .....	<b>8</b>
<b>5. Antecedentes para Valorización Globalde Alcance</b> .....	<b>8</b>
<b>6. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR</b> .....	<b>9</b>
6.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	9
6.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	10
6.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	10
<b>7. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN</b> .....	<b>10</b>
7.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	11
7.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....	11
7.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA YASPECTOS TÉCNICOS .....	11
7.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	12
7.5. ANTECEDENTES LEGALES .....	12
<b>8. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN</b> .....	<b>14</b>

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

**2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **CS-325 "Servicio Mantenimiento, Reparación y Construcciones Menores Interior Mina "- Proyecto Andes Norte NNM.**

**2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El encargo comprende la ejecución de los Servicios de Mantenimiento, Reparación y Construcción de Obras Menores Interior Mina, cuyo propósito es velar por el desempeño y continuidad operacional de cada MÓDULO, los cuales están conformados por Sistemas y Sub-sistemas.

Este servicio considera un gran encargo a saber: Conformar equipos de trabajo multidisciplinarios liderados por supervisores especialistas, de acuerdo a lo requerido por cada MÓDULO.

Por lo tanto este SERVICIO es clave para mantener la continuidad de las operaciones de preparación mina del proyecto, como son de carácter multidisciplinario se ejecutarán en diferentes áreas del proyecto.

Los Módulos están conformados por 3 grandes áreas:

- Módulo 1: Sistemas Eléctricos-Automatización y Control.
- Módulo 2: Sistemas Ventilación, puertas contra incendio y ventilación.
- Módulo 3: Sistemas Agua y Drenaje.
- Módulo 4: Apoyo a los Módulos 1-2 y 3 (turno 7x7).

Por lo tanto el alcance del servicio, requiere disponer de mano de obra especializada, con sus herramientas y equipos de apoyo necesarios. CODELCO se reserva el derecho del uso total o parcial de los recursos antes descritos.

El SERVICIO debe considerar la mano de obra calificada y especializada para que en forma integrada asegure al mandante sobre la continuidad operacional de cada MÓDULO.

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

En términos generales, el servicio considera el mantenimiento, reparación y construcción de obras menores para cada Módulo (Figura 1).

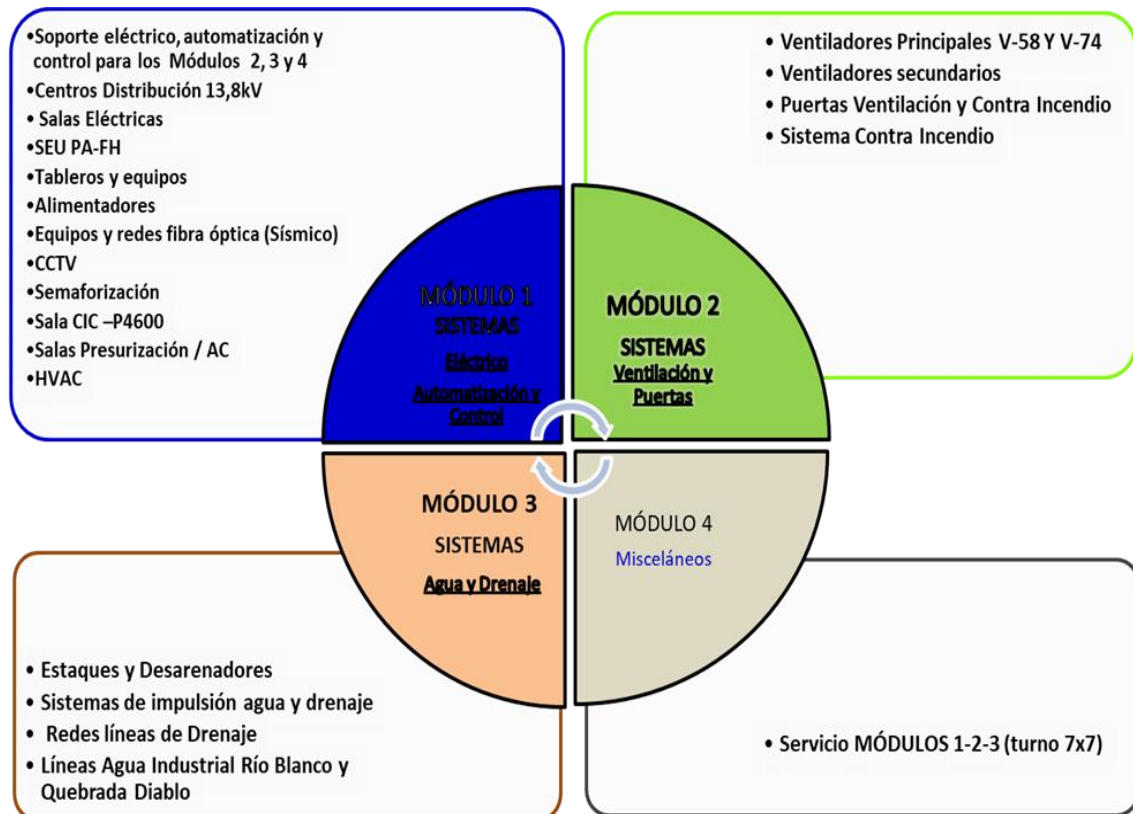


Figura 1: Esquema de los alcances

**MÓDULO N°1 “SISTEMAS ELÉCTRICO / INSTRUMENTACIÓN / CONTROL”**

Se debe considerar el servicio para mantener, operar y reparar los sistemas que conforman éste Módulo, y corresponde a la infraestructura eléctrica, instrumentación y control que dan soporte a los equipos como Centros de Distribución, Sub. Estaciones Unitarias (SEU), redes de alimentadores, motores eléctricos, equipos, tableros, bombas, ventiladores, iluminación en Media Tensión y Baja Tensión.

Además se deben considerar los sistemas de Radiocomunicaciones, redes y equipos de fibra óptica, sistema de monitoreo sísmico. Equipos eléctricos, alimentadores e instrumentos que dan soporte a la ventilación mina, sistema detección y extinción de incendio, puertas contra incendio y ventilación, sistema de semáforos y control de tránsito, CCTV, sistema detector de presencia, sistema de presurización, HVAC,

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

redes para wifi. Servicio para los sistemas eléctricos, automatización y control de los sistemas de impulsión, bombas, estanques que funcionan bajo la lógica de automatización y control. En general dar soporte de mantención, operación, reparación y ejecutar construcciones menores, con mano de obra especializada y basado en su experiencia conformar la cuadrilla adecuada para el alcance que requiere éste Módulo.

**MÓDULO N°2 “SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y PUERTAS CONTRA INCENDIO/VENTILACIÓN”**

Se debe considerar el servicio para dar soporte de mantención mecánico para la ventilación principal y secundaria (ventiladores y todos sus componentes), además para los sistemas de accionamiento electro-hidráulico de puertas contra incendio y de ventilación. También se debe considerar servicio de apoyo mantención para el equipo denominado Blindaje Mecanizado de Piques (BMP), que está conformado por estructuras de acero y utiliza un sistema electro-hidráulico para su operación. En general dar soporte de mantención, operación, reparación y ejecutar construcciones menores, con mano de obra especializada y basado en su experiencia conformar la cuadrilla adecuada para el alcance que requiere éste Módulo.

**MÓDULO N° 3 “SISTEMAS DE AGUA INDUSTRIAL Y DRENAJE”**

Se debe considerar el servicio para dar soporte mecánico-piping para los sistemas de impulsión de Agua Industrial y Drenaje, conformados por redes de cañerías, válvulas y fittings, sistemas de bombeo, almacenamiento en estanques, montaje y desmontaje de cañerías y bombas, construcción de soportes, tanto para el sistema de Agua Industrial y para el sistema de Drenaje. Además se debe considerar la mantención del sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), interior mina.). En general dar soporte de mantención, operación, reparación y construcciones menores, con mano de obra especializada y basado en su experiencia conformar la cuadrilla adecuada para el alcance que requiere éste Módulo.

**MÓDULO N° 4 “SERVICIO APOYO A LOS MÓDULOS 1; 2 y 3 (turno 7x7)”**

Para este Módulo, el contratista debe considerar mano de obra especialista para las actividades de mantención, operación y reparaciones menores, para atender a los otros tres MÓDULOS en turno continuo 7x7(día y noche), es decir, dar continuidad al SERVICIO con mano de obra y equipos. En general dar soporte de mantención, operación reparación y construcciones menores, con mano de obra especializada y basado en su experiencia conformar la cuadrilla adecuada para el alcance que requiere éste Módulo.

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

En resumen el contratista debe conformar cuadrillas interdisciplinarias para atender las actividades para cada MÓDULO asociadas a los Sistemas y sub-sistemas, es decir, un servicio para la mantención, operación, reparación y construcciones menores para toda la infraestructura de CODELCO-VP, la que forma parte de los servicios requeridos para la preparación y construcción de la mina, ejecutada por los contratos de obra mineros. De ahí la importancia de cautelar la continuidad operacional, disponibilidad y confiabilidad de los equipos, redes e infraestructura asociada a cada MÓDULO, durante el plazo del contrato.

### **2.3. RECURSOS EN OBRA**

#### **Partidas Generales**

Movilización e Instalación de Faenas, Desmovilización y Cierre Ambiental, Gastos Generales y Utilidades.

El Contratista deberá considerar, como parte del presente encargo, todos los recursos y actividades necesarias para la movilización e instalación de faenas, para la prestación del servicio, en general habilitar oficinas, pañoles y/o bodegas en interior mina.

Al término del servicio todas las actividades de desmovilización del personal y la infraestructura acompañado del cierre ambiental correspondiente, restitución y devolución de las áreas a CODELCO.

#### **Mano de Obra**

El Contratista deberá contar con la mano de obra suficiente y debidamente calificada para los servicios y trabajos encomendados. Además debe considerar como "herramientas menores y equipos" para apoyar a su mano de obra, todas aquellas que presenten un valor comercial menor o igual a USD\$ 1.000.

Lo que respecta a las competencias y la cantidad propuesta (dotación), dependerá exclusivamente de la experiencia y estrategia del Contratista que presente en su oferta, siempre considerando la especialización, los plazos e hitos estipulados en el contrato.

El Contratista deberá considerar cuadrillas independientes entre sí, para la ejecución de los servicios de mantenimiento, reparación y construcciones menores para cada MÓDULO.

#### **Obras Menores a través de Órdenes de Servicio (ODS)**

Cada requerimiento se solicitara por carta contractual, a través de una ODS con alcance, plazos esperados y consideraciones especiales. El Contratista recibirá para

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

su análisis, todos los antecedentes que puedan ser reunidos. El plazo de ejecución de cada ODS se pactará en días corridos.

El Contratista deberá contar con personal, herramientas y equipos debidamente acreditados y habilitados para ingresar a las áreas del Proyecto, de modo que el inicio de las ODS no sufran atrasos por esta razón. Sólo el Administrador de Contrato (CODELCO) está facultado para dar la conformidad a un presupuesto. Una vez aprobado el presupuesto, se emitirá la ODS, constituyéndose ésta en una Suma Alzada por el trabajo específico encomendado.

Todos los recursos que el Contratista requiera para la ejecución de estas actividades, deberá ser considerado dentro del valor de la ODS y formará parte de la suma alzada indicada anteriormente.

En la medida que se complete la construcción de las obras encomendadas, el Contratista deberá entregar a CODELCO, los correspondientes planos As Built.

**Equipos de Apoyo a la Construcción**

El Contratista deberá contar con la maquinaria, equipos y vehículos livianos, necesarios y suficientes en calidad y cantidad, según los requerimientos indicados en el encargo. El Contratista deberá considerar y especificar la cantidad y tipo de "equipos" necesarios en forma continua durante el contrato. El resto de equipos serán referenciales y para actividades puntuales requeridas por CODELCO.

**Suministro de Materiales, Repuestos y Equipos**

Enmarcado en el plan de mantenimiento para cada Módulo y en atención a fallas, mal funcionamiento o fatiga de material y/o reparaciones que afecten a los Sistemas y Sub-Sistemas como equipos, motores, redes e infraestructura en general que conforman los MÓDULOS, los materiales deberán ser provistos por el Contratista, bajo la modalidad de Gasto de Apoyo a Costo Efectivo.

Para estos efectos, el Contratista deberá considerar al menos 3 cotizaciones de diferentes proveedores, las que deben incluir el transporte hasta la alguna bodega que CODELCO indique o bien a Bodega del Contratista.

Para la ejecución de "Reparaciones y Obras menores de Infraestructura", la mano de obra es la considerada en el ítem 2.0 del itemizado, sin embargo los materiales deberán ser provistos por el Contratista, también bajo la modalidad de Gasto de Apoyo a Costo Efectivo siguiendo el mismo procedimiento administrativo indicado. El proceso de licitación o cotización por parte del Contratista deberá tener lineamientos mínimos de transparencia y trazabilidad del proceso.

El transporte desde la bodega Maitenes hasta los diversos frentes de trabajo será de responsabilidad y costo del Contratista.

CS-325 SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIONES MENORES  
INTERIOR MINA

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Se ha definido un plazo de ejecución de 24 meses, periodo que incluye la movilización y desmovilización del Contratista. Se estima una fecha de adjudicación para el mes de enero 2020 e inicio de ejecución de obras en febrero de 2020.

### 4. MODALIDAD DE CONTRATO

- Servicio : Serie de Precios unitarios para partidas de Costo Directo.
- Gastos Generales : Suma Alzada
- Utilidades : Suma Alzada
- Gasto de Apoyo : A Costo Efectivo

### 5. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN GLOBAL DE ALCANCE

De manera referencial el cuadro siguiente indican los principales recursos utilizados en el desarrollo del Contrato.

	Descripción de Partida	Unidad	Cantidad
<b>A</b>	<b>PARTIDAS A SUMA ALZADA</b>		
<b>1.0</b>	<b>Partidas a Suma Alzada</b>		
1.1	Movilización e Instalación de Faenas Interior Mina	GL	1
1.2	Desmovilización y Cierre Ambiental	GL	1
1.3	Gastos Generales	Mes	24
1.4	Utilidades	GL	1
<b>B</b>	<b>PARTIDAS A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS</b>		
<b>2.0</b>	<b>Servicio de Mantencion-Operacion y Reparacion SISTEMAS</b>		
2.1	Módulo 1 (sistemas eléctricos-automatización y control)	mes	24
2.2	Módulo 2 (Sistemas Ventilación, puertas contra incendio y ventilación)	mes	24
2.3	Módulo 3 (Sistemas Agua Industrial y Drenaje)	mes	24
2.4	Módulo 4 (Servicio apoyo Módulos 1-2-3 turno 7x7)	mes	24
<b>3.0</b>	<b>MANO DE OBRA ESPECIALISTA (ODS)</b>	<b>HH</b>	<b>2.700</b>
<b>4.0</b>	<b>EQUIPOS DE APOYO (ODS)</b>	<b>GL</b>	<b>1</b>
4.1.1	Manipulador telescópico 6900 mm elevación con jaula	HM	9.660
4.1.2	Camión Pluma 10 ton.	HM	9.660
4.1.3	Alza hombre tijera eléctrico	HM	9.660
4.1.4	Camioneta 4x4 diesel	HM	9.660
4.1.5	Termofusionadora fibra óptica	HM	9.660
4.1.6	Equipo de Oxicorte	HM	9.660
4.1.7	Máquina Soldadora 220 V.	HM	9.660
4.1.8	Máquina Electrofusionadora HDPE	HM	9.660
4.1.9	Minicargador /excavadora compacta	HM	2.520
4.1.10	Camión 3/4 doble cabina	HM	2.520
4.1.11	Camión 3/4 cabina simple	HM	2.520
4.1.12	Camión Plano 10 ton.	HM	2.520
4.1.13	Mini bus transporte personal	HM	2.520
4.1.14	Grupo Electrónico 100KVA	HM	2.520
4.1.15	Andamios 3 cuerpos EURO certificado	mes	1
<b>5.0</b>	<b>GASTOS DE APOYO A COSTO EFECTIVO</b>	<b>GL</b>	<b>1</b>
5.1	Gasto de Apoyo a Costo Efectivo	GL	1
5.2	Administración de Gastos de Apoyo a Costo Efectivo	GL	1



**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**6. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**6.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Capacidad de Contratación Disponible (CCD)</b>	Corresponde a <b>6,67 veces el Patrimonio</b> de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses ( <i>Backlog</i> 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del contrato.
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**6.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia General:</b> Al menos cinco (5) contratos de Servicios de Mantenimiento, Reparación Construcción y Montaje (de equipos y redes eléctricas, automatización y control, estructuras, cañerías, sistemas de bombeo y obras civiles menores. etc.) con montos superiores a US\$ 8.000.000, en faenas de la mediana y gran minería, durante los últimos 10 años.</li><li>• <b>Experiencia Especifica :</b> Al menos dos (2) contratos en Instalación y Montaje de Sistemas Eléctricos, Automatización, Control y Electro-Mecánicos con montos superiores a US\$ 3.000.000, en faenas de la mediana y gran minería durante los últimos 5 años. Al menos dos (2) contratos en Instalación o Mantenimiento de equipos Ventilación Mina, Aguas &amp; Drenajes con montos superiores a US\$ 3.000.000, en faenas de la mediana y gran minería durante los últimos 5 años Para ambos ítems anteriores deberá indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la precalificación.</li></ul>

**6.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

**7. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos. En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**7.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

7.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2016, año 2017 y año 2018.

Si los Postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

7.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

**7.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

**7.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

**Contratos Ejecutados:** La presentación debe incluir una descripción de las obras ejecutadas y una cuantificación de las principales partidas de obra. Debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante, lugar en donde se ejecutaron las obras, monto en millones de pesos, fechas, volúmenes de obras y toda otra información relevante.

**Contratos en Ejecución:** Se debe indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la oferta, de servicios similares a la presente precalificación, con la información del mandante, nombre del contrato, lugar en donde se ejecuta, monto, fechas, volúmenes de servicios, % de avance a la fecha, y toda otra información relevante.

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**7.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD**

7.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación

- Período 1: Agosto 2017 a Julio 2018
- Período 2: Agosto 2018 a Julio 2019
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

7.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

7.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

**7.5. ANTECEDENTES LEGALES**

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**8. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

- Héctor Zerega C., ([HZere001@codelco.cl](mailto:HZere001@codelco.cl)).
- Niniver Escobar B.,([nescobar@codelco.cl](mailto:nescobar@codelco.cl))

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

CS-325 SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIONES MENORES  
INTERIOR MINA

**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**9. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	30-08-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	09-09-2019	18:00horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico: <a href="mailto:HZere001@codelco.cl">HZere001@codelco.cl</a> ; Con copia a: <a href="mailto:nescobar@codelco.cl">nescobar@codelco.cl</a>	10-09-2019	Hasta las 18:00horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000981	11-09-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000981	26-09-2019	Hasta las 16:00horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	30-10-2019 (estimada)	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.